



FEDERACIÓN PERUANA
DE FÚTBOL

"FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE FÚTBOL

CONVOCATORIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE FÚTBOL (FPF), CONFORME AL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021 Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29°, 32° Y EL INCISO B) DEL ARTICULO 38° DEL ESTATUTO DE LA FPF, CONVOCA A ASAMBLEA DE BASES DE BASES ELECCIONARIA, LA QUE SE DESARROLLARÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 2021, A LAS 10:00 HORAS. LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL *BLACKBOARD COLLABORATE*. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DÍA MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 2021, A LAS 10:00 HORAS. LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL *BLACKBOARD COLLABORATE*.
2. LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA SE DEBERÁN ACREDITARSE A MÁS TARDAR 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN.
3. CONFORME AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 32° DEL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE FÚTBOL, **LA AGENDA** SERÁ LA SIGUIENTE:

ASAMBLEA DE BASES ELECCIONARIA

1. DECLARACIÓN DE QUE LA ASAMBLEA DE BASES ELECCIONARIA HA SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADA Y ESTÁ COMPUESTA EN CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA FPF.
2. RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FPF RESPECTO A LA ADMISIÓN DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FÚTBOLISTAS – ASPEFUT, SI CORRESPONDE.
3. DECLARACIÓN RESPECTO AL PERIODO DE VIGENCIA DEL ACTUAL MANDATO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FPF, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 36 DE LOS ESTATUTOS DE LA FPF.
4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FPF PARA EL PERIODO 2021 AL 2025, CUYO MANDATO COMIENZA A REGIR DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DEL 2021 Y CONCLUIRÁ EL 19 DE SETIEMBRE DEL 2025, SI LA ASAMBLEA SE LLEVA A CABO EN PRIMERA CONVOCATORIA; O EN SU DEFECTO, SU MANDATO COMENZARÁ A REGIR DESDE EL 21 DE SETIEMBRE DEL 2021 Y CONCLUIRÁ EL 20 DE SETIEMBRE DEL 2025, SI LA PRESENTE ASAMBLEA ELECCIONARIA SE LLEVA A CABO EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

LIMA, 06 DE AGOSTO DE 2021. FDO. ING. AGUSTÍN LOZANO SAAVEDRA. – PRESIDENTE (E)
JUNTA DIRECTIVA DE LA FPF"